

|   |                      |                   |
|---|----------------------|-------------------|
|  <b>HIDROCER</b> S.A.<br>(HICER) | <b>HIDROCER S.A.</b> | Código: F. 10-03  |
|   |                      | Revisión: RV – 01 |
| Solicitud de Servicio – CRPC  |                      | Página: X de X    |

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN  
POR EL CRPC PARA SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN**

1. Nota de solicitud de cotización de servicios de Certificación de Aptitud Técnica conteniendo la siguiente información:
  - a. Nombre o razón social de la firma.
  - b. Tipificación societaria, de corresponder (S.R.L., S.A. etc...)
  - c. N° de CUIT.
  - d. Domicilio Legal.
  - e. Domicilio Comercial.
  - f. Número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico.
  - g. Detalle de las actividades actuales, principales y anexas.
2. Compromiso formal por escrito, con hoja membretada de la empresa de notificar al OC cualquier modificación que se produzca en la información proporcionada.
3. Declaración jurada del Titular del CRPC manifestando que se compromete a mantener las condiciones en las cuales se le otorgó el CAT durante el lapso de vigencia de este.
4. Declaración jurada manifestando que el CRPC cumple con la totalidad de los requisitos para la habilitación en el municipio que tiene incumbencia en su localización y su compromiso de mantener estas durante el período de tiempo que dura el CAT otorgado por HICER.
5. Nota membretada con carácter de declaración jurada donde figure el Organigrama de la empresa, debiéndose indicar el nombre y el apellido de las personas con sus respectivas tareas, e indicándose la capacitación recibida, y las máximas autoridades de la empresa.
6. Fotocopia del DNI del presidente de la empresa.
7. Fotocopia resolución de la matricula habilitante (RMH) entregada por el ENARGAS.
8. Nota de solicitud de acreditación operativa del Centro de Revisión Periódica de Cilindros para GNC, redactada en papel membretado de la firma solicitante, con firma y sello del titular de la Sociedad, en la que se indicará:
  - a. Nombre de la razón social y domicilio legal.
  - b. Dirección del CRPC.
  - c. Nombre, Apellido y DNI de las personas habilitadas a realizar gestiones antes HIDROCER S.A. – HICER, autorizadas por el titular de la razón social.

- d. Autorización a favor de HIDROCER S.A. – HICER, y del ENARGAS para inspeccionar con o sin aviso previo, las tareas efectuadas por el CRPC.
  - e. Aclaración de la firma del suscriptor de la solicitud con mención del cargo que ocupa y DNI.
9. Copia autenticada de la/s escritura/s de dominio, o de/los contrato/s de alquiler según corresponda.
10. Copia autenticada del Certificado de Habilitación Municipal, que debe contemplar las actividades a desarrollar. No se acepta la constancia de inicio de trámite como documento de habilitación.
11. Copia autenticada del Estatuto de Constitución de la Sociedad y sus modificaciones en caso de existir.
12. Copia autenticada de la Inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia y de sus modificaciones en caso de corresponder.
13. Copia autenticada de las inscripciones impositivas correspondientes.
14. Nota de presentación del Responsable Técnico, (RT), Ingeniero con incumbencias en el tema, con matrícula vigente del consejo profesional y de la distribuidora del gas, responsable de las tareas operativas del CRPC, la nota deberá estar firmada por el Titular del CRPC y del RT designado. En caso de existir más de un RT designado, las notas de presentación deberán ser realizadas individualmente para cada uno de ellos.
15. Información sobre todos y cada uno de los Representantes Técnicos del CRPC:
- a. Nota informando datos del mismo que debe contener:
    - i. Nombre y Apellido.
    - ii. Tipo y número de documento.
    - iii. Número de CUIL o CUIT.
    - iv. Domicilio Legal y Real.
    - v. Número de Teléfono, Fax y dirección de correo electrónico si existiese.
    - vi. Número de matrícula profesional y cuerpo colegiado que la otorgó.
  - b. Nota con carácter de “Declaración Jurada” donde el/los RT manifieste/n tener pleno conocimiento de la normativa vigente que rige la actividad y haber recibido la capacitación correspondiente para la operatoria adecuada del CRPC.
  - c. Asimismo, se deberá acompañar la siguiente documentación relativa al/los RT:
    - i. Fotocopia del DNI.
    - ii. CV del RT.
    - iii. Fotocopia legalizada del Título Profesional.
    - iv. Constancia de las incumbencias de ese título, otorgada por el consejo profesional donde se encuentre matriculado.

- v. Fotocopia de la matrícula profesional y del comprobante de pago actualizado de la matrícula del Consejo Profesional, (de existir).
  - vi. Constancia emitida por el respectivo Consejo Profesional, donde acredite que se encuentra habilitado para el ejercicio de su profesión.
  - vii. Fotocopia del comprobante de pago actualizado de la matrícula como "Instalador de 1º categoría" en instalaciones de gas.
  - viii. Constancia de que se encuentra habilitado como tal, emitida por el Distribuidor del servicio de gas donde se halle matriculado.
  - ix. Fotocopia adverso y reverso de las matriculas profesionales y distribuirá de gas.
  - x. Compeltar el formualrio F. 10-12 Registro de Firma Responsable Técnico CRPC
- d. Copia autenticada del/los contratos de vinculación laboral entre el/los RT y el CRPC.
16. Seguro de Responsabilidad Civil hacia terceros, que contemple riesgos previstos en la normativa vigente.
17. Planilla donde se detalle:
- a. Listado de maquinaria utilizada (con sus respectivas informaciones técnicas).
  - b. Fabricante.
  - c. Número de Serie.
  - d. Modelo.
  - e. Inicio de actividades.
  - f. Última calibración y contraste.
  - g. Fecha de vencimiento de contraste.
18. Plano donde se encuentre detallado la ubicación de las actividades mencionadas en el flujograma.
19. Plano de instalación eléctrica: tablero principal, interruptores, tomacorrientes y artefactos de iluminación que aseguren niveles de iluminación mínimo en planos de trabajo de 400 lux.
20. Nota con carácter de declaración jurada de la tenencia del equipamiento requerido por la Norma G.E. N° 1-144 en su Anexo I, para la revisión de cilindros para GNC, (Acero, y demás Ecotemp y composite). Copia del listado de herramientas, instrumentos, equipos y dispositivos inventariados para emplear en el CRPC, indicando marcas, modelos, N° de serie, características técnicas y fecha de la última calibración o contraste.
21. Manual de procedimientos escritos de cada una de las tareas de revisión de cilindros enumeradas en las Normas NAG N° 444 "Especificación Técnica Provisoria para la Revisión Periódica de Cilindros de Acero, reforzados circunferencialmente con fibra de vidrio, para GNC marca Ecotemp", NAG E N° 405 para cilindros de fibra de carbono.

- 22. Nota con carácter de declaración jurada de la tenencia de las Normas de fabricación de cilindros y afines, requerida para la revisión periódica de cilindros para GNC homologados por el ENERGAS, adjuntando un listado de las mismas.
- 23. Procedimientos escritos para el desarrollo del sistema de calidad, según siguiente detalle:
  - a. Acciones correctivas.
  - b. Acciones preventivas.
  - c. Capacitación de personal.
  - d. Auditorías internas.
  - e. Control de documentos.
  - f. Control de instrumentos.
  - g. Sistema administrativo aplicado a la revisión de cilindros.
  - h. Reclamos internos y de clientes.
  - i. Cada procedimiento deberá indicar claramente como mínimo los siguientes aspectos:
    - i. Que tareas se realizan.
    - ii. Quien o quienes realizan las tareas.
    - iii. Como y donde se realizan las tareas.
    - iv. Con que equipos e instrumentos se realizan las tareas.
    - v. Como se procesan y registran las tareas.
    - vi. Número de identificación, número de revisión, fecha de emisión y persona que autoriza el documento.
- 24. Certificado de calibración de equipos por Laboratorio.
- 25. Constancia de capacitación del personal instalador y/o administrativo empleado por parte del CRPC.

Toda la documentación presentada deberá disponer de la firma y sello del RT en cada una de sus fojas.

Evaluada la documentación, usted recibirá nota en la que se le informará la aceptación o la solicitud de correcciones. A posteriori, se planificarán las auditorias a su establecimiento.

|  |                            |
|--|----------------------------|
| Firma y aclaración de la persona autorizada por el solicitante | Recibida por HIDROCER S.A. |
| Fecha:   | Fecha:                     |